OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA
SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 005/17

EMITIDO POR: SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

A FAVOR: "CONSULTORIA NUEVO AMANECER de **JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA"**
RUC N° 486642-8

EN CONCEPTO DE: SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA SEDECO - PLURIANUAL
ID N° 326.454

AÑO: 2017

NUEVO AMANECER
Juan Carlos Espinola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
de Defensa del Consumidor y del Usuario

CONTRATO N° 005/17

Entre la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), domiciliada en Tte. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto, de la cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **MARÍA LORENA MÉNDEZ DE GUSTAFSON**, con Cédula de Identidad N° 766.742, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA** con **RUC Nº 486642-8**, domiciliada en Del Maestro Nº 2964 c/ Concejal Vargas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA**, con Cédula de Identidad N° 486.642, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA SEDECO - PLURIANUAL** " Ref. **CD Nº 11/2017** – Resolución de Adjudicación SDCU Nº 729/2017 de fecha 30 de agosto del 2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al suministro de los servicios adjudicados en la **CD Nº 11/2017 "SERVICIO DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO - PLURIANUAL"**, que se detallan en la **PLANILLA DE ADJUDICACION** y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espinola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Defensa del Consumidor y del Usuario

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está incluido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 326.454.**

AÑO	T.P	PROG	SUB. PROG	PROY	O.G	F.F.	O.F	DPTO	MONTO
2017	2	1	0	0	280	30	1	99	60.000.000

Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2018 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD N° 11/2017, convocado por la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO). La adjudicación fue realizada según Resolución SDCU Nº 729/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M	CANT	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	1	Evento	140.000
2	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Unidad	1	Evento	62.000
3	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	1	Evento	65.000
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	1	Paquete	156.000
5	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Kilogramos	1	Paquete	50.000
6	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	1	Evento	13.400
7	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Litros	1	Evento	14.500
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Litros	1	Evento	13.400
9	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	Litros	1	Evento	14.500
10	49101704-001	Placa recordatoria	Unidad	1	Evento	272.000
11	82121504-989	Impresion en pines / prendedores	Unidad	1	Evento	50.000
12	90151802-998	Servicios de alquiler de marcadores y punteros laser	Unidad	1	Evento	25.000
13	90151802-9992	Provision de mastil	Unidad	1	Evento	40.000
14	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	Unidad	1	Evento	5.625
15	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	1	Evento	150.000
16	82121505-007	Impresion de banner tipo back podium	Unidad	1	Evento	1.200.000
17	82121504-005	Impresion en Boligrafos	Unidad	1	Evento	3.000
18	55121702-001	Porta nombre de plastico	Unidad	1	Evento	5.750
19	82121504-004	Impresion en cartones y cartulinas	Unidad	1	Evento	5.500
20	82121504-004	Impresion en cartones y cartulinas	Unidad	1	Evento	6.300
21	82121505-004	Impresion de volantes	Unidad	1	Evento	2.000
22	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	1	Evento	9.300

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

23	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	1	Evento	15.520
24	49101602-9990	Bandera Institucional	Unidad	1	Evento	100.000
25	49101602-9990	Bandera Institucional	Unidad	1	Evento	20.000
26	49101602-9990	Bandera Institucional	Unidad	1	Evento	20.000
27	82121505-001	Impresion de folletos	Unidad	1	Evento	100.000
28	82121507-005	Impresion de certificados varios	Unidad	1	Evento	3.500
29	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	1	Evento	12.000
30	90151802-006	Provision de sillones	Unidad	1	Evento	55.000
31	90151802-021	Provision de Mesa	Unidad	1	Evento	10.000
32	90151802-021	Provision de Mesa	Unidad	1	Evento	10.000
33	90151802-021	Provision de Mesa	Unidad	1	Evento	10.000
34	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	Evento	16.000
35	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	1	Evento	3.125
36	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	Unidad	1	Evento	700.000
37	90151802-019	Servicios de mozo	Hora	1	Evento	180.000
38	90151802-060	Servicio de Recepcionista	Unidad	1	Evento	100.000
39	90151802-029	Servicios de musicos	Hora	1	Evento	1.400.000
40	90151802-023	Provision de tacho	Unidad	1	Evento	10.800
41	90151802-026	Provision de conservadoras	Unidad	1	Evento	15.000
42	90151802-042	Provision de arreglos florales	Unidad	1	Evento	152.000
43	90151802-042	Provision de arreglos florales	Unidad	1	Evento	152.000
44	90151802-035	Servicio de decoración	Unidad	1	Evento	40.000
45	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	Evento	1.250.000
46	90151802-010	Provision de Cubiertos	Unidad	1	Evento	1.100
47	90151802-018	Provision de Champagneras o hieleras	Unidad	1	Evento	4.500
48	90151802-011	Provision de vasos	Unidad	1	Evento	1.000
49	90151802-012	Provision de copas	Unidad	1	Evento	1.500
50	90151802-037	Provision de tazas con platillitos	Unidad	1	Evento	1.800
51	90151802-015	Provision de platos	Unidad	1	Evento	1.100
52	90151802-015	Provision de platos	Unidad	1	Evento	1.100
53	90151802-010	Provision de Cubiertos	Unidad	1	Evento	1.100
54	90151802-002	Provision de toldos	Unidad	1	Evento	150.000
55	90151802-002	Provision de toldos	Unidad	1	Evento	180.000
56	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	1	Evento	7.200
57	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	1	Evento	7.200
58	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	1	Evento	8.500
59	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	1	Evento	10.800
60	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	1	Evento	4.500
61	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	1	Evento	4.500
62	90151802-042	Provision de arreglos florales	Unidad	1	Evento	360.000
63	90151802-9996	Servicios de Provisión de Atriles	Unidad	1	Evento	150.000
64	90151802-052	Provision de tarima	Unidad	1	Evento	260.000
65	90111603-001	Sala de reunion o banquetes	Unidad	1	Evento	8.125.000
TOTAL						**15.959.120**

*Monto mínimo	Sesenta millones Gs. 60.000.000
*Monto máximo	Ciento veinte millones Gs.120.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta Millones) IVA Incluido y el monto máximo es de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte Millones) IVA Incluido.

AMANECER
José Carlos Espinola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, y en la dirección que fuere indicada por la Contratante, dentro del radio urbano de la Ciudad de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas

9. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El Proveedor deberá cumplir las siguientes condiciones generales

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
SERVICIO DE BUFFET					
1	90101603-010	Servicio de Comida	Servicio de Buffet frío/caliente, para los servicios gastronómicos señalados, deberá preverse la prestación de al menos 1 mozo por cada 10 (diez) personas (mínimo). Los servicios incluyen la totalidad de mantelería, vajillas, vasos de vidrios, mesas, sillas y todo lo necesario para un óptimo servicio. OPCIONES DE BUFFET: <u>Pastas:</u> *Sorrentino de hongo en salsa pomodoro * Canelones de choclo *Espaguettis a la parisien * Ñoquis de papas en salsa 4 quesos *Capelettis de pollo en salsa carbonara *Fetuccini al ajo e olio *Pennerigati a la putanesca * Ravioles de ricota en salsa primavera *Tortelines en salsa Alfredo *Lasagna a la piamontes * Ravioles rellenos de manzana en salsa de salmón *Fetuccini de crema de caviar rojo y negro <u>Carne:</u> * Daditos de lomito a la pimienta y panceta * Pequeños lomitos con champignones	Unidad	Evento

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espinola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

			* Dados de lomito a la portuguesa * Fricase a la oriental *Strogonoff de pollo *Strogonoff de lomito Mesas de panes en arreglo <u>Mesa de postres en arreglo</u> * Mousse de ciruela * Mousse de chocolate * Mousse de café * Mousse de mburucuja * Mousse de dulce de leche * Mousse de frutilla * Mousse de naranja TORTAS * Imperial rusa * Salva negra *Cheesecake oreo * Praliné * Mil hojas * Tiramisú TARTALETITAS * Frutas *Lemon pie *Fragnipanne Bebidas por persona * 1 (un) vaso de jugo natural de estación * 1 (un) vaso de Gaseosa **COTIZAR POR PERSONA**		
2	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda, a ser divididos en días y horarios a definir, el refrigerio consistirá en 1 (un) servicio de matutino y 1(uno) servicio de vespertino: <u>MATUTINO:</u> * Café * Té * Leche * Agua sin gas *Tartaletitas de palmito *Sandwichitos de muselina de huevo y tomate *Sandwichitos de queso crema y aceitunas * Sobrecitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo (los edulcorantes no deberán contener ciclamato de sodio u otros componentes nocivos), incluyendo los insumos para integrar los endulzantes con el líquido. <u>VESPERTINO:</u> * Café * Té * Leche * Agua sin gas *Pastafrola * Medialuna * Alfajorcitos de maicena * Sobrecitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo (los edulcorantes no deberán contener ciclamato de sodio u otros componentes nocivos), incluyendo los insumos para integrar los endulzantes con el líquido. Todo en bandejas o recipientes adecuados. Contar con servicio permanente de limpieza Acomodación y adecuación del servicio. **COTIZAR POR PERSONA**	Unidad	Evento
3	90101603-010	Servicio de Comida	Servicio de almuerzo OPCIONES DE COMIDA: * Milanesa de carne o pollo con puré de papas * Pollo al horno con ensalada rusa * Milanesa de carne o pollo con ensalada alemana o arroz blanco Cada plato deberá incluir: 1 plato principal (se calculara 600 grs. La porción) 1 guarnición (300 grs. la porción) 1 porción de postre (a partir de 150 grs.)	Unidad	Evento

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

			OPCIONES DE POSTRES: * Helado * Ensalada de frutas * Flan INCLUIR: * 1 (un) vaso de jugo natural de estación o * 1 (un) vaso de Gaseosa * 3 pancitos de mesa **COTIZAR POR PERSONA**		
SERVICIO DE BOCADITOS DULCES Y SALADOS					
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Bocaditos Salados: (Precio x Paq. de 100 Unid). Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Opciones: Sandwichitos de carne fría, en pancito chip cuyo tamaño no deberá ser inferior a 5cm de diámetro. Sandwichitos de verduras, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho y contar con 3 capas de panes. Sandwichitos de jamón y queso, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4cm de ancho y contar con 3 capas de panes. Empanaditas de jamón y queso, el tamaño no deberá ser inferior a 7 cm de largo y 4cm de ancho y en caso de ser circular el diámetro no deberá ser inferior a 6 cm. Empanaditas de carne, el tamaño no deberá ser inferior a 7 cm de largo y 4 cm de ancho y en caso de ser circular el diámetro no deberá ser inferior a 6 cm. Tartitas de jamón y queso, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho. Fugazza, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho. Croquetitas de pollo, el tamaño no deberá ser inferior a 5cm de largo y 1,5 cm de ancho. Croquetitas de carne, el tamaño no deberá ser inferior a 5cm de largo y 1,5 cm de ancho. Milanesitas de carne, el tamaño no deberá ser inferior a 6 cm de largo y 4 cm de ancho. Milanesitas de pollo, el tamaño no deberá ser inferior a 7 cm de largo y 4 cm de ancho. Bombitas de queso o mandioca, el tamaño no deberá ser inferior a 2,5cm de diámetro.	Unidad	Paquete
5	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Bocaditos Dulces: (Precio Paquete x Kilo). Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Opciones: Galletitas secas surtidas. Alfajorcito con cobertura de chocolate. Arrolladitos con rellenos (Piononos). Bomboncito de chocolate y de coco. Pasta frolita. Conitos de dulce de leche con cobertura de chocolate. Tarteletitas de nuez y almendra. Cañoncito relleno con dulce de leche.	Kilo	Paquete
PROVISIÓN DE SERVICIO DE CAFETERIA					
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	Provisión de Café Negro; (Termo de 1 litro) Presentación: Café negro, en termos de 1litro	Litro	Evento
7	90101603-023	Provisión de Café c/ Leche	Provisión de Café c/ Leche; (Termo de 1 litro) Presentación: Café con leche entera, en termos de 1litro	Litro	Evento
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Provisión de Cocido Negro; (Termo de 1 litro) Presentación: cocido negro, en termos de 1litro	Litro	Evento
9	90101603-019	Provisión de Cocido c/ Leche	Provisión de Cocido c/ Leche; (Termo 1 litro) Presentación: cocido con leche entera, en termos de 1litro	Litro	Evento
PROVISION DE INSUMOS PARA GESTIÓN DE EVENTOS					
10	49101704-001	Placa Recordatoria	Placa de reconocimiento en madera y metal color bronce, con texto y logos a proporcionar, de 30 cm de largo x 15 cm de ancho. Con estuche de forro en cuerina. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante. **DEBERAN SER DE PROC. NACIONAL** COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento

NUEVO AMANECER
Juan Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

11	82121504-989	Impresión en pines / prendedores	Pines de metal, con acabado galvánico cobre, en forma de logo del evento a colores 3,5 cm de largo x 2 cm de ancho. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
12	90151802-998	Servicios de alquiler de marcadores y punteros laser	Punteros laser, para 4 (cuatro) eventos simultáneos, por 2 (dos) días. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
13	90151802-9992	Provisión de mástil	Provisión de mástil para banderolas, de hierro de 3 m. de altura en forma de "L" invertida. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
14	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	Tarjetas de invitación en papel ilustración mate color blanco, de 18x12,5 cm impreso en colores, con sobres blancos para esta invitación. Se aclara que dichas tarjetas serán utilizadas exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
15	82121505-007	Impresión de banner	Banner full color, en lona vinílica blanca brillante, tamaño 1m x 0,8 m; impresión en sistema digital, con caño negro circular de 1 "en los extremos superior e inferior. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
16	82121505-007	Impresión de banner	Banner tipo Back Pódium de 2,5x1,7 metros. Lona vinílica tensada e impresa con logos del evento a realizar y/o auspiciantes, con estructura y soporte de metal de 2x1 pulgadas en forma de T inversa. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
17	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	Bolígrafo de plástico color blanco, botón y puntera plástica, cuerpo plástico frost tinta azul, con serigrafía full color de logotipo del Evento, de 8mm de alto por 50mm de ancho. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
18	55121702-001	Porta nombre de plástico	Porta nombres en acetato de 12 x 8 cm, con cintas color blanco de 86x1,5 cm. Para porta nombre, con serigrafía color negro de logo del evento. Cinta con terminación cocida y argolla metálica con gancho de plástico para agarre a porta nombre. (ORGANIZACIÓN Y PONENTES). COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
19	82121504-004	Impresión en cartones y cartulinas	Tarjetas para nombre en cartulina a full color 10x6,5 cm. Deberá preverse de una impresora tipo láser, para agregar impresiones que sean necesarias. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
20	82121504-004	Impresión en cartones y cartulinas	Impresión en carpetas tamaño oficio con logo de la SEDECO y diseño del evento, tipo carpetas archivadoras. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
21	82121505-004	Impresión de volantes	Volantes impresos en papel ilustración brillo 90 gr. Medida: 12 x 20 cm. (Programas, informaciones). Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
22	82121505-003	Impresión de afiches	Afiches impresos en full color, tamaño A3 ilustración brillo 150 grs. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
23	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Block de notas de 15 x 21 cm con 50 hojas de papel obra primera anillado en plástico simple, interior 90 gramos, portada 300 gramos full color de logo del evento. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
24	49101602-9990	ALQUILER Bandera Institucional	ALQUILER DE Banderolas en tela de seda color blanca 1,50 mts x 0,90 m., logo de la SEDECO full color. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
25	49101602-9990	ALQUILER de Banderas del continente americano	ALQUILER DE Banderas del continente americano en tela de medidas referenciales 1,50 mts x 0,90 m, full color. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

26	49101602-9990	ALQUILER de Banderitas del continente americano	ALQUILER DE Banderitas del continente americano en tela de medidas referenciales 20 cm x 10 cm, full color. Se aclara que dicho bien será utilizada exclusivamente para eventos organizados por la convocante COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
27	82121505-001	Impresión de folletos	Material técnico de resumen del evento, tapa semi dura full color, contenido en blanco y negro, 500 páginas. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
28	82121507-005	Impresión de certificados varios	Certificados en tamaño A4, diferenciados para Ponentes nacionales, Ponentes internacionales, participantes, organizadores, auspiciantes. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
ALQUILERES VARIOS PARA RECEPCION DE EVENTOS					
29	90151802-006	Provisión de Sillas	Provisión de Sillas (Cromadas con Funda) COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
30	90151802-006	Provisión de Sillas	Provisión de Sillas tipo sillones o sofás para conferencias COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
31	90151802-021	Provisión de Mesa	Mesas redondas para 6 personas COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
32	90151802-021	Provisión de Mesa	Mesas cuadradas para 8 a 12 personas COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
33	90151802-021	Provisión de Mesa	Mesas rectangulares tipo tablón para 10 a 12 personas COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
34	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Mantel para mesas redondas, cuadradas, rectangulares tipo tablón, colores a elección COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
35	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Sillas plásticas, colores a elección COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
SERVICIOS VARIOS PARA EVENTOS					
36	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	Maestro de ceremonias, para 2 (dos) días del evento. COTIZAR POR LA TOTALIDAD DEL EVENTO	Unidad	Evento
37	90151802-019	Servicio de mozo	Servicio de mozo por evento COTIZAR POR HORA DE SERVICIO	Hora	Evento
38	90151802-060	Servicio de recepcionista	Servicio de personal de apoyo varios como ser: acreditaciones, acomodadores, otros. Para 2 (dos) días del evento. COTIZAR POR LA TOTALIDAD DEL EVENTO	Unidad	Evento
39	90151802-029	Servicios de músicos	Grupo Musical folklórico. El Oferente deberá proponer alternativas de grupos folklóricos, cuya actuación deberá ser como mínima una hora. COTIZAR POR HORA DE SERVICIO	Hora	Evento
40	90151802-023	Provisión de tacho	Tachos grandes Como mínimo de 100 Lts. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
41	90151802-026	Provisión de conservadoras	Provisión de conservadoras de 80 lts. Como mínimo. COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
SERVICIO DE DECORACIONES Y ARREGLOS FLORALES					
42	90151802-042	Provisión de arreglos florales	Provisión de arreglos florales naturales para mesas de buffet , con flores variadas a elección con caída y sin caída (opcional moños o velas). COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
43	90151802-042	Provisión de arreglos florales	Provisión de arreglos florales naturales para mesas de conferencias, con flores variadas a elección con caída y sin caída COTIZAR POR UNIDAD	Unidad	Evento
44	90151802-035	Servicio de Decoración	Servicio de decoración con telares para Eventos. Colores a elección. COTIZAR POR METROS CUADRADOS	Unidad	Evento
SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS PARA EVENTOS					
45	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video.	Provisión de Equipos de Audio y Video para el evento. Audios, micrófonos, retroproyectores, pantallas, y todo lo necesarios en audio y videos. Igualmente deberá prever el montaje de iluminación del escenario donde será el evento. El mismo deberá incluir el costo de montaje y desmontaje.	Unidad	Evento
SERVICIO DE PROVISION DE UTENSILIOS Y OTROS ALQUILERES VARIOS					
46	90151802-010	Provisión de Cubiertos	Provisión de Cubiertos (cuchillos, tenedor, chucharas, de acero inoxidable en general)	Unidad	Evento
47	90151802-018	Provisión de Champaneras e	Provisión de Champaneras e hieleras	Unidad	Evento

NUEVO AMANECER
de Julio Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

		hieleras			
48	90151802-011	Provisión de Vasos; de vidrio	Provisión de Vasos; de vidrio	Unidad	Evento
49	90151802-012	Provisión de Copas; de vidrio	Provisión de Copas; de vidrio	Unidad	Evento
50	90151802-037	Provisión de Tazas y Platillitos; para cafecito	Provisión de Tazas y Platillitos; para cafecito	Unidad	Evento
51	90151802-015	Provisión de Platos; de losa para almuerzo.	Provisión de Platos; de losa para almuerzo.	Unidad	Evento
52	90151802-015	Provisión de Platos; medianos de losa para almuerzo	Provisión de Platos; medianos de losa para almuerzo	Unidad	Evento
53	90151802-010	Provisión de cubiertos p/ ensalada de acero inoxidable	Provisión de cubiertos p/ ensalada de acero inoxidable	Unidad	Evento
54	90151802-002	Provisión de Toldos	Provisión de Toldos (medida 6 x 6 metros)	Unidad	Evento
55	90151802-002	Provisión de Toldos	Provisión de Toldos (medida 6 x 9 metros)	Unidad	Evento
56	90151802-054	Provisión de Vasos de plástico desechables	Provisión de Vasos de plástico desechables (Paquete de 100 unidades) 50-100 cc.	Unidad	Evento
57	90151802-054	Provisión de Vasos de plástico desechables	Provisión de Vasos de plástico desechables (Paquete de 100 unidades) 100-200 cc.	Unidad	Evento
58	90151802-054	Provisión de Vasos de isopor desechables	Provisión de Vasos de isopor desechables (Paquete de 50 unidades) 50-100cc.	Unidad	Evento
59	90151802-054	Provisión de Vasos de isopor desechables	Provisión de Vasos de isopor desechables (Paquete de 50 unidades) 100-200cc.	Unidad	Evento
60	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	Provisión de cubiertos de plásticos desechables (Tenedorcitos de Plásticos desechables, Paquete de 100 unidad)	Unidad	Evento
61	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechable,	Provisión de cubiertos de plásticos desechable, (Cucharitas de Plástico desechables, Paq. de 100 unid)	Unidad	Evento
62	90151802-042	Provisión de arreglos florales	Provisión de arreglos florales; corona para condolencias, flores naturales como mínimo de 1,20 mts. De diámetro con pompones, margaritas y detalle de rosas y yerberas	Unidad	Evento
63	90151802-9996	Servicios de Provisión de Atril	Servicios de Provisión de Atril	Unidad	Evento
64	90151802-052	Servicios de Provisión de Tarima	Servicios de Provisión de Tarima de 3 mts x 3 mts	Unidad	Evento
65	90111603-001	Sala de reunión o banquetes	Alquiler de Sala de reunión o auditorio para eventos, capacidad mínima para 300 personas. Preferentemente ubicada en la Ciudad de Asunción y/o alrededores. Mencionar al menos 3(tres) posibles lugares a ser alquilados.	Unidad	Evento

NUEVO AMANECER
Dr. Judith Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS

- El Contratista se deberá comprometer a efectuar las Provisiones de bienes y servicios a la SEDECO, en los términos que se le especifique en las Notas de Pedidos.
- Los pedidos de bienes o servicios serán canalizados única y exclusivamente por el Administrador del Contrato, designado por la SEDECO, la cual emitirá una Orden de Pedido al Contratista conforme a las necesidades del encargado del Evento, tentativamente podrá adelantar la remisión vía fax, correo electrónico, etc., sin que esto implique la necesidad de omitir la presentación en formato original.
- Como requisito indispensable para el inicio de la provisión de bienes y/o servicios, el Contratista deberá contar con las Notas de Pedido correspondientes, emitidas por el Administrador del Contrato, designado por la SEDECO; en las cuales se especificarán o detallarán el tipo de servicios o bienes, plazo de prestación, cantidades, fechas y lugares, etc., solicitado por el Organizador del Evento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar la provisión de bienes y servicios detallados en las Notas de pedido emitidas por la Convocante.
- Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios (montaje de los servicios).
- Personal permanente durante la realización del evento.
- Proveer las bebidas frías (agua, gaseosas, jugos).
- El Contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
- Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
- Proveer todos los insumos necesarios para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de Uso.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Defensa del Consumidor y del Usuario

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espinola Ayala
RUC: 486642-8

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 15 de setiembre de 2017.

Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA
CONSULTORIA NUEVO AMANECER
RUC Nº 486642-8

NUEVO AMANECER

Sra. MARÍA LORENA MÉNDEZ DE GUSTAFSON
Ministra Secretaria Ejecutiva
SEDECO

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · PARAGUAY